



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - JUNIO)**



Secretaría de Hacienda

PTO2008-52

Página: 1 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 501 00 Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

MISIÓN

Organizar, preparar, desarrollar, vigilar y coordinar en toda la entidad, los procesos electorales para elegir al Gobernador del Estado, a los Diputados del Congreso del Estado y a los miembros de Ayuntamiento; a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, con estricto apego a las disposiciones del Código Electoral del Estado de Chiapas.

VISIÓN

Ser un organismo que realice comicios de alta precisión y de resultados incontrovertibles, superando de nuevo los vicios de la improvisación, dispendio y conflictos pos-electorales, basados en una visión de conjunto, de la que deriven proyectos y programas encaminados al fortalecimiento de nuestra convivencia democrática.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO

CONCEPTO		DESCRIPCION	APROBADO ANUAL A	DEL PERIODO		% DE EJERCIDO C/B (%)
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN			MINISTRADO B	EJERCIDO C	
TOTALES			\$90,679,471.12	\$43,687,529.90	\$35,727,642.11	81.78
C		Procesos Electorales	\$90,679,471.12	\$43,687,529.90	\$35,727,642.11	81.78
	A	Organización de los Procesos Electorales	\$90,679,471.12	\$43,687,529.90	\$35,727,642.11	81.78

CVE. ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1201 L01	01	Garantizar a los ciudadanos la confianza en la legalidad de los procesos electorales.
1201 L02	02	Fortalecer la funcionalidad en la organización política de los Partidos Políticos existentes en el Estado.
1201 L03	03	Profesionalizar a los Servidores Públicos para que se desempeñen con transparencia, profesionalismo y responsabilidad en los procesos electorales.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

NO. DE OBJ.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA (NUMERADOR / DENOMINADOR)	DENOMINADOR A	DATOS NUMERADOR			AVANCES	
				APROBADO B	DEL PERIODO		CUMP. D/C	META D/A
					PROGRAMADO C	ALCANZADO D		
01	Difundir la participación ciudadana.	Promociones a realizar. / Total de promociones programadas.	70.00	70.00	44.00	45.00	102.27%	64.29%
02	Prerrogativas legales a Partidos Políticos.	No. de Prerrogativas otorgadas a los Partidos Políticos. / Total de Prerrogativas aprobadas por Ley.	96.00	96.00	48.00	48.00	100.00%	50.00%
03	Profesionalizar a Servidores Públicos en materia electoral.	No. de Servidores Públicos a profesionalizar. / Total de Servidores Públicos capacitados.	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00%	50.00%



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - JUNIO)**



Secretaría de Hacienda

PTO2008-52

Página: 2 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 501 00 Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

IMPACTO DEL GASTO EN LOS BENEFICIARIOS													
TIPO	CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total	\$9,431,721.64		\$13,115,564.26	\$11,072,016.51	\$0.00	\$0.00	\$18,216,073.60	\$15,377,813.00	\$0.00	\$0.00	\$6,072,017.68	\$5,125,925.20	\$0.00
Adulto	\$9,431,721.64												
	\$4,810,185.26	Femenino	\$6,688,931.26	\$5,646,723.08	\$0.00	\$0.00	\$9,290,192.74	\$7,842,683.40	\$0.00	\$0.00	\$3,096,734.27	\$2,614,224.96	\$0.00
	\$4,621,536.38	Masculino	\$6,426,633.00	\$5,425,293.43	\$0.00	\$0.00	\$8,925,880.86	\$7,535,129.60	\$0.00	\$0.00	\$2,975,283.41	\$2,511,700.24	\$0.00

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Educación cívica que fortalezcan la cultura político-democrática en el Estado, participación de la ciudadanía en los procesos electorales, otorgar documentos estadísticos de los diagnósticos e investigaciones de gabinete y de campo.	Población en general, investigadores y estudiantes de todas las áreas de ciencias afines y partidos políticos, e interesados en conocer la participación de la ciudadanía en la política del Estado.

Lic. Marco Antonio Ruiz Guillén
Consejero Presidente